

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1305

Número de Repertorio: 2889

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1305 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1206363200	CASTRO BAZURTO SANDRA ELIZABETH	COMPRADOR
1310612070	MENDOZA REZABALA RONAL IVAN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3234925000	67317	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 17 mayo 2023

Fecha generación: miércoles, 17 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 5 6 6 4 2 3 W 1 P 5 M N





Factura: 001-002-000078497



20231308001P01008

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P01008						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2023, (9:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA REZABALA RONAL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310612070	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO BAZURTO SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1206363200	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3628.80						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P01008
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2023, (9:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

2023	13	08	001	P.01008
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

RONAL IVAN MENDOZA REZABALA.

A FAVOR DE:

SANDRA ELIZABETH CASTRO BAZURTO

CUANTIA: USD \$ 3.628,80

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes cinco de mayo del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos el señor **RONAL IVAN MENDOZA REZABALA** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, seis, uno, dos, cero, siete guion cero, de estado civil soltero, contactos señala el correo electrónico mendozaronaliva.2022@gmail.com, teléfono 0994401273, domiciliado en el cantón Santa Ana, sitio Las Piedra y de paso por esta ciudad de Manta, y parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se lo denominará como "**EL VENDEDOR**". Por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **SANDRA ELIZABETH CASTRO BAZURTO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, dos, cero, seis, tres, seis, tres, dos, cero guion cero, de estado civil soltera, teléfono 0959115271, correo 17h03355@gmail.com, domiciliada en Urbirrios II de esta ciudad de Manta, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta y en el cantón Santa Ana; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de Compra-Venta, por una parte por sus propios derechos el señor **RONAL IVAN MENDOZA REZABALA** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, seis, uno, dos, cero, siete guion cero, de estado civil soltero, a quien en adelante se lo podrá designar como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte, comparece por sus propios derechos la señora **SANDRA ELIZABETH CASTRO BAZURTO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número uno, dos, cero, seis, tres, seis, tres, dos, cero guion cero, de estado civil soltera, a quien en adelante se la podrá designar como "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.** - El señor **RONAL IVAN MENDOZA REZABALA** manifiesta que es propietario de un Lote de terreno Ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote No. 25 de la Manzana "22", con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8.00m - Lindera con Avenida 13. ATRAS: 8.00m- lindera con Lote No. 06. COSTADO DERECHO: 18.00m- Lindera con lote No. 24. COSTADO IZQUIERDO: 18.00m- Lindera con lote No. 26, con un área total de 144.00m², dicho terreno fue adquirido a favor del hoy vendedor mediante escritura de Adjudicación otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Dicha escritura fue celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 30 de Agosto del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de cantón manta el 11 de marzo del 2020, posteriormente con fecha 28 de Abril del 2023 el Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta autoriza la cancelación de prohibición de enajenar, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 03 de mayo del 2023. Dicho predio se encuentra libre de todo gravamen en la actualidad.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor **RONAL IVAN MENDOZA REZABALA** da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **SANDRA ELIZABETH CASTRO BAZURTO**, el dominio y posesión del Lote de terreno Ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote No. 25 de la Manzana "22", con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8.00m -Lindera con Avenida 13. ATRAS: 8.00m- lindera con Lote No. 06. COSTADO DERECHO: 18.00m- Lindera con lote No. 24. COSTADO IZQUIERDO: 18.00m- Lindera con lote No. 26, con un área total de 144.00m², con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del bien inmueble materia del presente contrato la cantidad de \$ 3.628,80 dólares, valores que **EL VENDEDOR** declara haber recibido por anticipado, en efectivo por la parte compradora a su entera satisfacción. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aun cuando no existe lesión enorme, renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos señalados anteriormente. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS:** La compradora, declara que los valores que utilizaran para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento como los valores por concepto de tarifas notariales que cancela a la Notaria no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondiente si fuera el caso. **SEXTA.- TRANSFERENCIA.-** La PARTE VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los

considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEPTIMA.- DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA, declara que el bien que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en la Solvencia del Registrado de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios.- LA PARTE COMPRADORA, acepta la venta y transferencia de dominio del bien inmueble materia del presente contrato, por ser en seguridad de sus mutuos intereses. **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo, será de cuenta de la PARTE VENDEDORA.- **DECIMA.- AUTORIZACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DÉCIMA PRIMERA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de su otorgante. Firmado por el AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **131061207-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA REZABALA RONAL IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



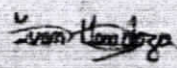

INSTRUMENTO BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **V4343V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA MEZA LEONCIO ISIDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REZABALA ROLDAN TERESA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-07


CERTIFICADO de VOTACIÓN
1 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI
CANTÓN SANTA ANA
CIRCONSCRIPCIÓN
PARRROQUIA AYACUCHO

CDN
JUNTA NÚM. 0006 **MASCULINO**
MENDOZA REZABALA RONAL IVAN

NÚMERO 38704967



CC NÚM. 1310612070



CNEI COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
(Le damos la bienvenida a usted)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

(El documento que usted exhibió al votar, será guardado en el sistema de control de votación y será devuelto al interesado en el momento de su salida del sistema de votación.)

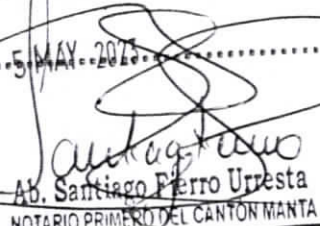
Jonathan M. L.
F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 5 MAY 2023

1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juan Mendoza

Número único de identificación: 1310612070

Nombres del ciudadano: MENDOZA REZABALA RONAL IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MENDOZA MEZA LEONCIO ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REZABALA ROLDAN TERESA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 236-865-65260



236-865-65260

[Firma manuscrita]

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 120636320-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO BAZURTO
SANDRA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA

PICHINCHA / GERMUDI

FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO ZAMBRANO HECTOR DE LA TRINIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAZURTO BAZURTO ROSA AYDEE DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
NARANJAL
2016-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-26

Sandra Castro B-



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI

CANTÓN BOLIVAR

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA CALCETA

ZONA 2

UNIDAD 0001 FEMENINO

CASTRO BAZURTO SANDRA ELIZABETH

95451776

1206363200



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a. 5/MAY 2023

Ab. Santiago Pizarro Urresta

Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sandra Bazurto B-

Número único de identificación: 1206363200

Nombres del ciudadano: CASTRO BAZURTO SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CASTRO ZAMBRANO HECTOR DE LA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAZURTO BAZURTO ROSA AYDEE DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-865-65210



231-865-65210

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

67317

**Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011954
Certifico hasta el día 2023-05-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3234925000
Fecha de Apertura: viernes, 27 julio 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio Urbirrios II

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote No. 25 de la Manzana "22", con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8.00m -Lindera con Avenida 13. ATRAS: 8.00m- lindera con Lote No. 06. COSTADO DERECHO: 18.00m- Lindera con lote No. 24. COSTADO IZQUIERDO: 18.00m- Lindera con lote No. 26, con un área total de 144.00m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 miércoles, 15 enero 2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACION PROHIBICION	515 miércoles, 11 marzo 2020	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	452 miércoles, 03 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 3] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. El proceso para legalizar el Barrio "Urbirrios II", es conforme lo establece la Ordenanza para Determinar los Asentamientos Humanos. El Señor Alcalde, en su calidad de Ejecutivo del GADMC Manta, al tenor de lo prescrito en el Art. 10 de la referida Ordenanza y, con la autorización que le otorgó el Concejo Municipal mediante resolución, No. 032.CMM.08-03-2012, en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo del 2012. Resuelve la PARTICION, de cada uno de los lotes de terrenos del sector URBIRRIOS II, conforme consta en el cuadro explicativo que forma parte del informe definitivo No. 09-PU-JCV, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] ADJUDICACION PROHIBICION

Número de Inscripción : 515 Folio Inicial: 0

Inscrito el: miércoles, 11 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1137

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 agosto 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION Lote de terreno Ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote No. 25 de la Manzana "22". Con un área total de 144.00m2. El lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	MENDOZA REZABALA RONAL IVAN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 03 mayo 2023

Número de Inscripción : 452

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2582

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 abril 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO GRAVADO	MENDOZA REZABALA RONAL IVAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA REZABALA RONAL IVAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011954 certifico hasta el día 2023-05-03, la Ficha Registral Número: 67317.



MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 67317

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 9 8 8 2 0 F Q C V I W



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2998820FQCVIW

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2998820FQCVIW

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-23011954

NÚMERO DE FICHA: 67317

SOLICITANTE: MENDOZA REZABALA RONAL IVAN - 1310612070

BENEFICIARIO: MENDOZA REZABALA RONAL IVAN - 1310612070

FECHA DE SOLICITUD: 2023-05-03 09:31:18

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-07-02 00:00:00

[Ver certificado](#)



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

N° 052023-091049

Manta, miércoles 03 mayo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA REZABALA RONAL IVAN** con cédula de ciudadanía No. **1310612070**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 03 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191897EY0T20H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES



191897EY0T20H

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 191897EY0T20H

NÚMERO: 052023-091049

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MENDOZA REZABALA RONAL IVAN

BENEFICIARIO(A): MENDOZA REZABALA RONAL IVAN

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1310612070

FECHA DE SOLICITUD: 2023-05-03 10:00:40

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-06-03

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución

TITULO DE CREDITO #: T/2023/136785
DE ALCABALAS

Fecha: 04/05/2023

Por: 47.18

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 04/05/2023

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA REZABALA RONAL IVAN

Identificación: 1310612070

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CASTRO BAZURTO SANDRA ELIZABETH

Identificación: 1206363200

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-805345

**PREDIO:** Fecha adquisición: 11/03/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23-49-25-000

3,628.80

144.00

BARRIOURBIRRIOSIMZ.22LOTE25

3,628.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	36.29	0.00	0.00	36.29
2023	APOORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	10.89	0.00	0.00	10.89
Total=>		47.18	0.00	0.00	47.18

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-805345

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-805345

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/136785

TRANSACCIÓN: 001038/001336

FECHA: 2023-05-05

VALOR PAGADO: \$ 47.18

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2023/136785

DE ALCABALAS

\$ 36.29

T/2023/136785

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 10.89



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

Nº 052023-091256
Manta, viernes 05 mayo 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-49-25-000 perteneciente a MENDOZA REZABALA RONAL IVAN con C.C. 1310612070 ubicada en BARRIO URBIRRIOS II MZ. 22 LOTE 25 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,628.80 TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 80/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 04 junio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1921058DSHDS4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1921058DSHDS4

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1921058DSHDS4

NÚMERO: 052023-091256

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MENDOZA REZABALA RONAL IVAN

CLAVE CATASTRAL: 3-23-49-25-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-05-05 08:34:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-06-04

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479



Contacto - Mapa del sitio

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042023-090043

N° ELECTRÓNICO : 226208

Fecha: 2023-04-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-49-25-000

Ubicado en: BARRIO URBIRRIOS II MZ. 22 LOTE 25

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310612070	MENDOZA REZABALA-RONAL IVAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,628.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,628.80

SON: TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190891SBXYT89

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-03 09:21:09



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467750

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MENDOZA REZABALA RONAL IVAN	13xxxxxxx0	000002182	467750

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración
2023-05-05	2023-06-05

Descripción			Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-05-05 09:17:02 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000457648

Contribuyente
MENDOZA REZABALA RONAL IVAN

Identificación
13xxxxxxx0

Control
000032443

Nro. Título
457648

Contribución Predial

Clave Catastral 3-23-49-25-000

Avalúo \$7017.00

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2023	Anual	Contribución Predial	\$1.05	\$0.00	\$1.05

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-03 10:21:38 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar \$1.05

Valor Pagado \$1.05

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

COMPROBANTE DE PAGO

N° 632478

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-23-49-25-000	144	\$ 7017

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MENDOZA REZABALA RONAL IVAN	1310612070

Fecha de pago: 2023-04-05 09:32:26 - MORALES ALAVA MARIA GABRIELA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

2023-05-03 09:43:50			
Dirección	Año	Control	N° Título
BARRIO URBIRRIOS II MZ. 22 LOTE 25	2023	644239	632478

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.27	-0.07	0.20
MEJORAS 2013	1.93	-0.48	1.45
MEJORAS 2014	2.04	-0.51	1.53
MEJORAS 2016	0.06	-0.02	0.04
MEJORAS 2017	2.57	-0.64	1.93
MEJORAS 2018	2.49	-0.62	1.87
MEJORAS 2019	0.34	-0.09	0.25
MEJORAS 2020	2.49	-0.62	1.87
MEJORAS 2021	0.86	-0.22	0.64
MEJORAS 2022	0.13	-0.03	0.10
TASA DE SEGURIDAD	0.65	0.00	0.65
TOTAL A PAGAR			\$ 10.53
VALOR PAGADO			\$ 10.53
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3348252861849

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y sus testigos, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



Ivan Mendoza
RONAL IVAN MENDOZA REZABALA
C.C.# 131061207-0

Sandra Elizabeth Castro Bazurto
SANDRA ELIZABETH CASTRO BAZURTO
C.C.# 120636320-0

Santiago Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N° 2023-13-08-01-P-01008



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**